



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION - D - N°:

023/04

Salta, 24 FEB 2004
Expediente N° 12.108/95

VISTO:

El Artículo 1° de la Resolución Interna N° 002/96 mediante el cual se dan por cumplidas las actividades y requisitos del Curso de Postgrado de Capacitación en Ciencias del Deporte denominado "EVALUACIONES DE SALUD Y APTITUD FISICA",
Y;

CONSIDERANDO:

Que a Fs. 53/54, obra el informe final de cumplimiento académico de los alumnos del Curso;

Que la Prof. Ana María Calvo García, en su oportunidad cumplió con los requisitos de aprobación no así con la presentación de la documentación requerida;

Que a la fecha, la alumna cumplió con la presentación de la documentación antes mencionada.

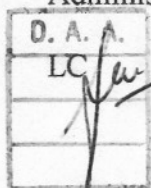
POR ELLO;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°. Otorgar a la Profesora Ana María CALVO GARCIA, DNI N° 14.303.807, certificado de aprobación del Curso de Postgrado denominado "EVALUACIONES DE SALUD Y APTITUD FISICA".

ARTICULO 2°. Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud